

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

3868 *Resolución de 4 de abril de 2013, de la Dirección General de Educación, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («BOE» del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de La Rioja» de fecha 10 de abril de 2013 se publicará la Resolución, de 4 de abril de 2013, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 11 y 30 de abril de 2013, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

Código	Especialidad	Turno libre	Reserva	Total
031	Educación Infantil	21	1	22
032	Inglés	24	2	26
034	Educación Física	8	1	9
035	Música	8	1	9
036	Pedagogía Terapéutica.	9	1	10
037	Audición y Lenguaje.	4	0	4
	Total.	74	6	80

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo, deberán hacerlo constar en el modelo electrónico de solicitud que se aprueba como anexo I de la resolución de convocatoria y que estará accesible a los interesados en www.educarioja.org—apartado Recursos Humanos y en www.larioja.org/empleopublico.

Logroño, 4 de abril de 2013.—El Director General de Educación, P.S. (Resolución 749 de 27 de marzo de 2013), el Subdirector General de Personal y Centros Docentes, Alberto Galiana García.